


CONVENIOS VIGENTES
 MES DE ENERO DE 2013

PARTE O PARTES CON LAS QUE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO
"SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD SECCIÓN XIX MORELOS" 	02/01/2013	02/01/2013 Al 31/12/2013	Otorgar el 50 % (cincuenta por ciento) de descuento sobre el precio vigente de boleto en taquilla a aquellos trabajadores que se encuentren debidamente identificados como agremiados de "EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD SECCIÓN XIX MORELOS". Otorgar el 30 % (treinta por ciento) hasta 10 (DIEZ) acompañantes del trabajador titular, ONCE personas en TOTAL sobre el precio vigente en taquilla en un horario de 9:00 hora a 17:00 horas de lunes a domingo, a excepción de Semana Santa y los que así señala el Bañeario, no aplica con otras promociones.
EL CURSO DE NATACIÓN DEL VOLUNTARIADO DEL CAMPO MILITAR NUMERO 24B, DE CUAUTLA MORELOS	08/01/2013	08/01/2013 Al 31/12/2013	Otorgar la entrada gratuita a los integrantes de "EL CURSO DE NATACIÓN" para que entrenen física y recreativamente en las instalaciones del Bañeario los días de Lunes a Viernes, en dos horarios de 15:00 A 11:00 horas. Y de 14:00 a 16:00 horas.
CURSO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ADOLESCENTES JUVENIMSS H.G.Z. C/MF No. 7 IMSS CUAUTLA	12/01/2013	12/01/2013 Al 31/12/2013	"EL BALNEARIO" Otorga la entrada gratuita a los integrantes de "EL CURSO JUVENIMSS" para que realicen actividades físicas, educativas y recreativas en las instalaciones del Bañeario el último sábado de cada mes.

<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA MORELOS 2012-2015</p>	<p>18/01/2013</p>	<p>18/01/2013 Al 31/12/2013</p>	<p>El 50 % (cincuenta por ciento) de descuento aplica al titular identificado y el 50% (cincuenta por ciento) a cinco acompañantes del titular, en total 6 (seis) personas, válido de lunes a domingo, con excepción de los días festivos, semana santa y los que así señale "EL BALNEARIO"; no aplica con otras promociones.</p>
<p>SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS</p>	<p>18/01/2013</p>	<p>18/01/2013 Al 31/12/2013</p>	<p>El 50% (cincuenta por ciento) de descuento aplica al titular debidamente identificado y el 50% (cincuenta por ciento) a 5 cinco acompañantes del titular; en total 6 personas, válido de lunes a domingos, con excepción de los días festivos y los que así señale "EL BALNEARIO"; no aplica con otras promociones.</p>
<p>"INCLAN GARCIA PROMOCION Y PUBLICIDAD"</p>	<p>20/01/2013</p>	<p>20/01/2013 Al 31/12/2013</p>	<p>Otorgamiento de descuentos por parte de "EL BALNEARIO" a los clientes de "IGPP" mediante la PROMOCION DE CUPONERAS CON SU RED DE PROMOTORES, LAS CUALES SON UN INSTRUMENTO DE PROMOCION Y PUBLICIDAD PARA "EL BALNEARIO" ubicado en Avenida Progreso Sin numero Colonia Otillo Montaña, Municipio de Cuautla Morelos. "IGPP" para dar cumplimiento al objeto materia del presente convenio se compromete a: a) "IGPP" SE COMPROMETE A NO COMERCIALIZAR NI DISTRIBUIR LAS CUPONERAS, EN TAQUILLAS DE "EL BALNEARIO", ni en el Municipio de Cuautla Morelos. b) "IGPP" SE COMPROMETE A QUE LAS CUPONERAS SE DISTRIBUYAN Y COMERCIALICEN EN EL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MEXICO, EN CASO DE REALIZAR UNA CAMPAÑA PARA OTROS ESTADOS COMO QUERETARO O HIDALGO SE LE COMUNICARA A "EL BALNEARIO". c) "IGPP" SE COMPROMETE A LA CAPACITACION DE LOS PROMOTORES, ASI COMO REALIZAR LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LAS CUPONERAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE CAMBACEO (CASA POR CASA), ASI COMO DE</p>

			<p>ENTREGAR CREDENCIALES DE IGPP A CADA UNO DE SU PERSONAL.</p> <p>d) LA CUPONERA DEBERA TENER VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DEBERÁ ESTAR INTEGRADA POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. 2 ENTRADAS GRATIS, CON UN ACOMPAÑANTE b. 10 CUPONES DE CORTESIA 2X1 EN ADMISIÓN GENERAL, APLICAN CUALQUIER DIA DE LA SEMANA AL PRECIO VIGENTE EN TAQUILLA, Y c. 6 CUPONES DE CORTESIA 2X1 EN ALBERCAS PRIVADAS, EN LA RENTA DE 3 HORAS COMO MINIMO, NO APLICA FINES DE SEMANA. <p>e) "EL BALNEARIO" SE COMPROMETE A ENTREGAR EL ARTE EN DISEÑO DE LA CUPONERA, CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: LOGOTIPO DE IGPP, Y LAS PROMOCIONES SEÑALADAS EN EL INCISO QUE ANTECEDE</p> <p>f) LA CUPONERA NO SERA APLICABLE EN SEMANA SANTA.</p>
--	--	--	--

ELABORÓ


Elia Yorsely Avila Pérez

Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos del FIBAH

AUTORIZÓ


Enrique Javier Lafitte Bretón

Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda